



Vicios del consentimiento y su impacto en la seguridad jurídica y desarrollo económico

Vices of consent and their impact on legal security and economic development

Fernando Adalberto Verdezoto-Vargas
fernandovv84@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0000-5976-3123>

Ronald Ariel Marín-Paredes
Ronaldmp81@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0002-3228-5509>

Raúl Esveen Ortega-Verdezoto
Raulov30@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0008-2164-8638>

Josselyn Bryggitte Vilela-Verdezoto
ub.josselynv41@uniandes.edu.ec

Universidad Regional Autónoma de los Andes, Babahoyo, Los Ríos, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0000-4563-593X>

RESUMEN

El objetivo del estudio es efectuar un análisis sobre los vicios del consentimiento, su impacto en la seguridad jurídica y desarrollo económico. La investigación se realizó mediante una revisión sistemática de 13 publicaciones académicas (2003-2024). Se identificó que los vicios del consentimiento comprometen la validez de los actos jurídicos, generan incertidumbre en las relaciones contractuales y afectan la confianza en el sistema jurídico, desincentivando la inversión y el comercio.

Descriptor: aplicación de la ley; administración de justicia; tribunal administrativo. (Fuente: Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

The objective of the study is to carry out an analysis of defects of consent, their impact on legal certainty and economic development. The research was carried out through a systematic review of 13 academic publications (2003-2024). It was identified that defects of consent compromise the validity of legal acts, generate uncertainty in contractual relationships and affect confidence in the legal system, discouraging investment and trade.

Descriptors: law enforcement; administration of justice; administrative tribunals. (Source: UNESCO Thesaurus)

Recibido: 19/10/2024. Revisado: 27/11/2024. Aprobado: 08/12/2024. Publicado: 20/12/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

Los vicios del consentimiento, como el error, la fuerza y el dolo, constituyen elementos esenciales en el análisis de la validez de los actos jurídicos, por cuanto afectan directamente la voluntad de las partes y, en consecuencia, la estabilidad y eficacia de las relaciones contractuales. En el ámbito jurídico ecuatoriano, estos vicios han sido objeto de estudio debido a su incidencia en la seguridad jurídica y el desarrollo económico, pilares fundamentales para garantizar un orden normativo confiable, así como un entorno propicio para las relaciones sociales y comerciales.

En este sentido, Neme-Villarreal (2012) sostiene que el error, como vicio del consentimiento, representa un desafío significativo para la protección de la confianza legítima en la celebración de contratos, generando incertidumbre en las relaciones comerciales y afectando la previsibilidad de las decisiones judiciales. Por su parte, González-Morán & Bajaña-Tovar (2018), comentan que la violencia económica, como una forma de coacción, constituye un obstáculo para la manifestación libre del consentimiento, especialmente en el ámbito del arbitraje, donde la imparcialidad y la equidad son principios esenciales para la resolución de controversias. Asimismo, Falconi (2022) plantea que las cláusulas abusivas, frecuentemente derivadas de un consentimiento viciado, no solo vulneran los derechos de los consumidores, sino que también generan desequilibrios en las relaciones contractuales, afectando negativamente el desarrollo económico y la confianza en el sistema jurídico.

Partiendo de lo anterior; se presenta como objetivo efectuar un análisis sobre los vicios del consentimiento, su impacto en la seguridad jurídica y desarrollo económico.



MÉTODO

La investigación se desarrolló mediante una revisión sistemática de la literatura, lo cual permitió identificar y sintetizar las principales contribuciones doctrinales y jurisprudenciales relacionadas con el tema.

Se incluyeron 13 publicaciones académicas revisadas por pares, como artículos, tesis, publicadas entre 2003 y 2024, con énfasis en estudios del contexto ecuatoriano y latinoamericano. La búsqueda se realizó en bases de datos como Scopus, Google Scholar, Redalyc y Dialnet, utilizando palabras clave como "vicios del consentimiento", "error, fuerza y dolo", "seguridad jurídica" y "nulidad contractual". Se excluyeron fuentes sin respaldo académico o que no abordaran directamente el tema.

El análisis se estructuró en tres etapas: identificación de documentos, evaluación crítica de su pertinencia y organización de los resultados en categorías temáticas como seguridad jurídica, desarrollo económico y protección de los consumidores, se reconocen limitaciones, como la disponibilidad de fuentes específicas sobre Ecuador.

RESULTADOS

La seguridad jurídica, entendida como la certeza que tienen los ciudadanos respecto a la aplicación de las normas y la previsibilidad de las decisiones judiciales, se ve comprometida cuando los actos jurídicos son anulados por la existencia de vicios del consentimiento. Según Neme-Villarreal (2012), el error como vicio del consentimiento plantea un desafío en la protección de la confianza legítima en la celebración de contratos, lo que puede generar incertidumbre en las relaciones comerciales, este problema se agrava en contextos donde las partes no cuentan con mecanismos claros para identificar y subsanar estos vicios antes de la ejecución del contrato.

Por otro lado, González-Morán & Bajaña-Tovar (2018) comentan que la violencia económica, como una forma de coacción, representa un obstáculo para la



manifestación libre del consentimiento, especialmente en el ámbito del arbitraje, este tipo de vicio no solo afecta la validez de los acuerdos, sino que también pone en entredicho la imparcialidad de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, debilitando la confianza en el sistema jurídico.

Asimismo, Ruiz-Bautista et al. (2022) analizan cómo la nulidad e ilegalidad de los actos administrativos, cuando están viciados en su consentimiento, afectan derechos fundamentales como la restitución de remuneraciones dejadas de percibir, lo cual resalta la importancia de garantizar que los actos administrativos se celebren bajo condiciones de transparencia y legalidad, evitando así conflictos que puedan comprometer la seguridad jurídica.

En el ámbito matrimonial, Cordero-Puyol & Rodríguez-Salcedo (2023) indican que la declaración de parte constituye una prueba fundamental para demostrar la falta de armonía en el consentimiento matrimonial, este análisis pone de manifiesto cómo los vicios del consentimiento pueden ser determinantes en la disolución de vínculos matrimoniales, afectando no solo a las partes involucradas, sino también a la estabilidad jurídica de las relaciones familiares.

En cuanto al desarrollo económico de un país, este depende en gran medida, de la estabilidad y predictibilidad de su marco jurídico, en este sentido, los vicios del consentimiento, al generar incertidumbre en la validez de los contratos, pueden desincentivar la inversión y el comercio. Ante lo cual, Falconi (2022) señala que las cláusulas abusivas, muchas veces derivadas de un consentimiento viciado, afectan los derechos de los consumidores y generan desequilibrios en las relaciones contractuales, lo que repercute negativamente en la economía.

Por otro lado, Saavedra-Velásquez (2020) analiza cómo la incompatibilidad de acciones frente a prestaciones irrisorias, reguladas en el Código de Comercio ecuatoriano, puede derivar en situaciones de abuso contractual; este tipo de prácticas, que muchas veces se originan en un consentimiento viciado, no solo afectan a las partes involucradas, sino que también generan un impacto negativo en el entorno económico al desincentivar la confianza en las relaciones comerciales.



Por otro lado, Lara-Taranchenko (2020) examina cómo las causales de nulidad de doble impacto, derivadas de vicios del consentimiento, pueden ser excepciones al principio de separabilidad en el arbitraje, esto no solo afecta la eficacia de los contratos, sino que también introduce riesgos adicionales para los inversionistas, quienes podrían percibir al sistema jurídico como inestable o poco confiable.

En otro contexto jurídico, el consentimiento informado, como requisito tanto legal como ético, debe ser promovido en todos los ámbitos contractuales, ante lo cual, Vázquez-Guerrero et al. (2017) comentan la importancia de garantizar que las partes comprendan plenamente las implicaciones de sus decisiones, lo que contribuiría a reducir la incidencia de vicios del consentimiento y, en consecuencia, fortalecería la seguridad jurídica. En el ámbito del reconocimiento de la paternidad, Collaguazo-Fiallo et al. (2024) plantean interrogantes sobre si este acto constituye una decisión verdaderamente voluntaria, en muchos casos, las presiones sociales o económicas pueden viciar el consentimiento, lo que genera conflictos legales y éticos que afectan tanto a las partes involucradas como al sistema jurídico en su conjunto.

Por otro lado, para garantizar la seguridad jurídica y fomentar el desarrollo económico, es necesario implementar medidas que reduzcan la incidencia de los vicios del consentimiento. En este sentido, Paguay-Pinos (2003) sugiere una revisión de la legislación ecuatoriana para fortalecer los mecanismos de prevención y sanción de estos vicios. Ante lo cual, Isler-Soto (2019) aboga por un enfoque que priorice el *favor consumatore*, protegiendo a las partes más vulnerables en las relaciones contractuales.

En contraste, Asimbaya-Tacuri et al. (2024), exponen la importancia de los procedimientos especiales abreviados en la resolución de conflictos relacionados con vicios del consentimiento, lo cual, respaldado por la Corte Constitucional del Ecuador, por cuanto busca garantizar una solución más ágil y efectiva, reduciendo los costos y tiempos asociados a los procesos judiciales tradicionales. Visión compartida por Falconi-Baquero (2022), al indicar la necesidad de fortalecer los



derechos de los consumidores frente a cláusulas abusivas, promoviendo un equilibrio en las relaciones contractuales que permita reducir los riesgos de consentimiento viciado, esta perspectiva no solo protege a los consumidores, sino que también fomenta un entorno económico más justo y competitivo.

CONCLUSION

Los vicios del consentimiento, como el error, la fuerza y el dolo, representan un desafío trascendental para la seguridad jurídica y el desarrollo económico, al incidir directamente en la validez de los actos jurídicos, generar incertidumbre en las relaciones contractuales y debilitar la confianza en el sistema normativo. En el ámbito ecuatoriano, estos vicios afectan no solo las relaciones comerciales, sino también áreas como el arbitraje, el derecho de familia y la protección de los consumidores, al propiciar desequilibrios contractuales y prácticas abusivas que vulneran principios fundamentales. La ausencia de mecanismos efectivos para prevenir y corregir estos vicios compromete la previsibilidad de las decisiones judiciales y desincentiva la inversión y el comercio.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A dirección de investigación de UNIANDES.

REFERENCIAS

- Asimbaya-Tacuri, Elvia Susana, Gil-Osuna, Bartolomé, & Ribadeneira-Grijalva, Carmen Gabriela. (2024). Procedimiento especial abreviado a la luz de la Corte Constitucional del Ecuador. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 9(17), 50-69. Epub 31 de agosto de 2024. <https://doi.org/10.35381/racji.v9i17.3956>
- Collaguazo-Fiallo, L. V., Pérez-Pérez, J. M., Fiallos-Freire, K. G., & Cepeda-Balla, H. A. (2024). El acto de reconocimiento de la paternidad. ¿Una decisión voluntaria? Análisis de casos prácticos. *Tesla Revista Científica*, 4(2), e407. <https://doi.org/10.55204/trc.v4i2.e407>
- Cordero-Puyol, Alejandro, & Rodríguez-Salcedo, Eliana del Rocío. (2023). La declaración de parte como prueba fundamental para demostrar la falta de armonía en el matrimonio en Ecuador. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(2), 542-549.



- Falconi, Mauro. (2022). Cláusulas abusivas y derechos de los consumidores en Ecuador. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, (18), 191-202. <https://doi.org/10.37135/chk.002.18.13>
- Falconi-Baquero, M. F. (2022). Cláusulas abusivas y derechos de los consumidores en Ecuador. *Chakiñan, Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 18, 191-202. <https://doi.org/10.37135/chk.002.18.13>
- González-Morán, Fernando & Bajaña-Tovar, Paúl. (2018). La manifestación del consentimiento en condiciones de violencia económica: un asunto pendiente en el arbitraje. *Iuris Dictio*, (22), 47-69. <https://doi.org/10.18272/iu.v22i22.1145>
- Isler-Soto, Erika. (2019). Del favor debilis al favor consumatore: consideraciones históricas. *Derecho PUCP*, (82), 35-59. <https://doi.org/10.18800/derechopucp.201901.002>
- Lara-Taranchenko, V. M. (2020). Las causales de nulidad de doble impacto: Excepciones al principio de separabilidad del sistema arbitral. *USFQ Law Review*, 7(1), 159–180. <https://doi.org/10.18272/ulr.v7i1.1739>
- Neme-Villarreal, Martha Lucía. (2012). El error como vicio del "consentimiento" frente a la protección de la confianza en la celebración del contrato. *Revista de Derecho Privado*, (22), 169-218.
- Paguay-Pinos, M. V. (2003). *Vicios del consentimiento en la legislación ecuatoriana* [Tesis de pregrado, Universidad de Cuenca]. Repositorio Institucional de la Universidad de Cuenca. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/11246>
- Ruiz-Bautista, José Antonio, Vaca-Acosta, Pablo Miguel, Castro-Sánchez, Fernando-De-Jesús, & Benalcázar-Guerrón, Juan Carlos. (2022). Nulidad e ilegalidad del acto administrativo frente a la restitución de remuneraciones dejadas de percibir. *Iustitia Socialis. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 7(13), 58-68. Epub 21 de enero de 2023. <https://doi.org/10.35381/racji.v7i13.1994>
- Saavedra Velásquez, Ornella. (2020). La incompatibilidad de las acciones frente a la prestación irrisoria según el código de comercio ecuatoriano. *Revista chilena de derecho privado*, (35), 195-226. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-80722020000200195>
- Vázquez-Guerrero, Arturo Rafael, Ramírez-Barba, Éctor Jaime, Vázquez-Reta, Jorge Arturo, Cota-Gutiérrez, Fernanda, & Gutiérrez-Muñoz, Jorge Arturo. (2017). Consentimiento informado. ¿Requisito legal o ético? *Cirujano general*, 39(3), 175-182.

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>